

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 9 de Noviembre de 1881.

Año IX. Núm. 2.591.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

MADRID 4 NOVIEMBRE.

La derrota de M. Bismarck.

A medida que se va conociendo el resultado de las elecciones del Reichstag alemán, se acentúa cada vez más la derrota que ha sufrido la política del canciller Bismarck, y la corriente en favor de las ideas liberales se manifiestan cada vez más claramente.

Un hecho digno de hacer constar es el gran número de votos que han obtenido los socialistas en estas elecciones, a pesar del estado excepcional en que se encuentran. Es verdad que en las primeras elecciones no han obtenido un resultado muy satisfactorio, pero hay que contar que son 99 empates, en los cuales, sino tienen una mayoría que pueda darles el triunfo, tienen, cuando menos, la seguridad de sobreponerse al candidato conservador ó reaccionario que estaba enfrente de ellos.

En los distritos en que han luchado los socialistas con los candidatos de M. Bismarck se han quedado estos en el cuarto ó quinto lugar: es preciso confesar que el socialismo ha debido hacer grandes progresos para haber conseguido semejante resultado, hallándose en situaciones tan difíciles como las que rodean á dicho partido: con los jefes expulsados, la prohibición de reunirse y los trabajos de todo género que se ponían á todos los medios de propaganda.

Pero la candidatura oficial ha sido en esta ocasión contraproducente, pues todos los candidatos recomendados por Bismarck y por los periódicos que seguían y defendían su política, han sido derrotados.

El «Tagblatt» de Berlin, exclama: «Durante varios meses, todo el organismo gubernamental ha trabajado sin descanso en persuadir á los electores que todos los que no votasen los candidatos oficiales, serían traidores al emperador y se aliarían á los enemigos de la patria.

El pueblo alemán ha rechazado con energía esta tentativa para sustituir la voluntad del país con la voluntad de un solo hombre. Los partidos que representan la política de M. de Bismarck han perdido el terreno que ganaron en 1878, gracias al horror que inspiraron los atentados contra el emperador. La política del canciller, apenas es apoyada por la cuarta parte de los electores alemanes. Hé aquí el resultado del llamamiento al pueblo.»

También corría el rumor, aunque no muy autorizado hasta ahora, de que se piensa en disolver el Parlamento antes de su apertura.

Esta medida no daría otro resultado que exasperar los ánimos al ver que la política de un hombre se trataba de imponer á la que deseaba la mayoría del país.

Creemos, pues, que Bismarck se doblegue una vez más ante esta dificultad, y trate de esperar mejores tiempos para desarrollar sus planes cada día más inconciliables é incomprensibles.

EL VIAJE DEL REY DE ITALIA.

Dice «Le Temps» de París que uno de

los redactores del «Tagblatt» de Viena fué recibido por M. Macini, ministro de Negocios extranjeros de Italia.

En la conversación M. Macini expuso las causas que han motivado la entrevista del rey con el emperador de Austria.

Hé aquí lo que dijo:

«Todos los partidos del reino, exceptuando esa mínima fracción que en todos los países no sueña sino en desórdenes, aprueban una política extranjera que, en completo acuerdo con Austria y Alemania se esfuerza para asegurar la paz universal. El hecho de haberse encontrado en materia de política extranjera un punto en que convengan y se reconcentran los esfuerzos de todos los partidos políticos del reino, constituye una gran ventaja para Italia.

Ahora bien, semejante política había de ser bien acogida por Austria, cuyo gobierno abraza los mismos propósitos de paz.

Los dos soberanos, al estrechar su mano y cambiar palabras de mútuo afecto, han sellado, sin necesidad de pacto alguno escrito, la comunidad de intereses y puntos de vista que une á sus pueblos, de lo que resulta una segura garantía de paz europea.

Esta comunidad de intereses y puntos de vista existe con Alemania lo mismo que con Austria, de modo que habiendo venido el rey Humberto á Viena, no creemos oportuna una visita á Berlin, pues podría ser mal interpretada en el extranjero. El gobierno alemán ha hecho saber al gabinete italiano que consideraba como sucedido en Berlin todo lo que sucediese en Viena entre los hombres de Estado austriacos é italianos.»

El mismo periódico dice también que Macini rechazó con gran energía la suposición que se ha hecho de que el gobierno italiano llevase un pensamiento oculto contra alguna potencia y menos contra Francia.

Como prueba de las buenas relaciones que existen entre los gabinetes de Italia y Francia, alegó el hecho de que el gobierno de Francia, deseoso de vencer todas las obstáculos que se oponían á la conclusión del tratado de comercio, ha prolongado el actual por tres meses. El ministerio italiano manifestó luego la esperanza de que el nuevo tratado de comercio franco-italiano podrá estar terminado en la próxima semana.

Hé aquí por otra parte, lo que dice la «Gazette Allemande»:

«Entre Austria y Alemania no es posible sino una inteligencia amistosa para conservar la paz europea, y si Italia quiere asociarse á esta idea, sea bien venida. La Italia no puede buscar en Viena una revancha contra Francia ni contra ninguna otra nación: lo único que puede encontrar aquí es un puesto en el concierto europeo y una posición segura y respetada entre las demás naciones.»

El «Wiener Allgemeine Zeitung» y el

«Extrablatt» se espresan en el mismo sentido.

INDEMNIZACIONES POR LO DE SAIDA

El resultado aproximativo de las reclamaciones por los sucesos de Saida presentados hasta el día á la comisión encargada de informar sobre ellas, es el siguiente, según estado recibido en el ministerio del Interior:

43 reclamantes españoles «argelinos», 1.100,000 francos.

47 reclamantes españoles «no argelinos», 280,000 francos.

28 europeos, de los cuales 26 son franceses y 2 italianos, 650,000 francos.

Indígenas civiles del ayuntamiento mixto de Frenah, 380,000 francos.

Indígenas militares del ayuntamiento mixto de Tiaret, 50,000 francos.

Indígenas militares del ayuntamiento indígena de Geryville, 80,000 francos.

Indígenas militares del ayuntamiento indígena de Yacubia, 160,000 francos.

Indígenas militares del ayuntamiento indígena de Frenah, 80,000 francos.

Previsiones para 196 españoles y un francés presuntos asesinados ó desaparecidos, un millón de francos.

Previsiones para la compañía franco-argelina, cálculo aproximado de las pérdidas materiales solamente (cifra fijada por el sub-prefecto de Mascara presidente de la comisión), 200,000 francos.

Previsiones para las reclamaciones aun no formuladas, 600,000 francos.

Total, 4.790,000 francos.

Exageraciones probables, 1.190,000 fs.

Total general, 3.600,000 francos.

La comisión ha determinado pedir una indemnización variable, fundada en una información minuciosa para las familias, cuyo jefe figure entre los muertos ó desaparecidos. Ya ha pedido informes al cónsul de España, que hasta aquí se había concretado á producir en 22 de Octubre listas de nombres y cifras sin pormenores.

La comisión no podrá presentar su informe definitivo antes de un mes ó seis semanas.

CORREO DE CUBA.

Hoy ha llegado á Madrid la correspondencia de aquella isla con noticias que alcanzan al 15 de Octubre.

—El 10 llegaron á Veracruz los restos del general Arista, que conducía el «Blasco de Garay». El ministro de la Guerra y Marina, de Méjico, telegrafió al comandante general de marina pidiéndole que permitiera á dicho buque permanecer algunos días en aquellas aguas. El presidente del ayuntamiento de Méjico dirigió un telegrama al contralmirante Sr. Topete concebido en los siguientes términos:

«El ayuntamiento acordó que han merecido bien de esta ciudad y que son sus vecinos honorarios los señores vicealmirante Juan Bautista Topete, contralmirante Ramon Topete, mayor escuadra Antillas, Angel Topete y Manuel Dueñas, co-

mandante del «Blasco de Garay».

—El brigadier subinspector de la guardia civil, Sr. Denis, está recorriendo la isla, y ha acordado proponer un aumento de 500 hombres en la de Cienfuegos para esterminar las partidas de bandoleros que aún merodean por aquella jurisdicción.

—Los aragoneses residentes en la isla celebraron con gran solemnidad las fiestas del Pilar.

—El «Boletín Mercantil», de Cienfuegos, dice que circulaban rumores de que el famoso bandido Filomeno Sarduy, se acababa de presentar incondicionalmente á las fuerzas que andaban en su persecución.

—En uno de los sitios más céntricos de la Habana, en la fonda de la calle de Bernaza, fué asesinado un joven catalán de 21 años, vigilante del establecimiento para robarle diez y seis pesos papel!

—A la salida del correo se cotizaba el oro del cuño español de 93 1/4 á 93 3/8 por 100 premio.

Como anunciamos, la actitud de los progresistas benévolos se definió anoche en Lhardy.

Los señores Martos y Montero Rios renuncian al manifiesto de 1.º de Abril, y en cierto modo á todo lazo de unión con sus antiguos amigos.

Hasta la denominación del partido se cambia en la de demócrata-radical, nombre que no agradó á algunos.

A este propósito dijo el Sr. Echegaray que debía contestarse á éstos lo que Fernandez y Gonzalez contestó á un director de escena que le recriminaba porque el tercer acto de un drama suyo no podía ser más malo.

—Pero hombre, no ve V. que ese acto no es más que provisional.

Efectivamente, para muchos concurrentes, la separación y el banquete constituían dos actos buenos, y el bautizo del nuevo partido un acto malo.

Esta noche están convocados en casa del Sr. Montero Rios, que debe considerarse como del señor Martos, según declaración del decano del Colegio de Abogados, para tratar de la creación de un círculo y de organizar un partido.

—A las tres de esta tarde se han reunido en el despacho del señor ministro de Fomento la comisión encargada de nombrar el comité ejecutivo que ha de llevar á cabo los trabajos preliminares para que España esté dignamente representada en la Exposición Universal que se celebrará en Roma dentro de los años de 1885 á 86.

El comité quedó constituido, habiendo sido nombrado presidente el Excmo. señor Marqués del Riscal.

Asistieron á la junta los Sres. Moret (D. Segismundo), Gasset y Artime, Prieto (D. Francisco), Vicuña, Alfonso, don Félix Marquez, marqués de Mudela, don Antonio Caballero y Marqués del Riscal, habiéndose excusado de asistir, por enfermedad, los señores D. Federico Madrazo,

Bauer, Acuña y marqués de Valdeiglesias.

—El Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha carecido por completo de interés.

Como el Sr. Sagasta sigue en calma, no ha podido asistir, y los consejeros responsables no se consideraron autorizados para abordar las cuestiones pendientes no estando él presente.

El ministro de Estado, que es el que en nuestro derecho sigue al presidente en categoría, dió cuenta á S. M. el rey de las discusiones de ambas Cámaras.

El ministro de la Gobernación dió cuenta á grandes rasgos de la política interior, y terminó el Consejo.

En la subsecretaría de Estado estuvieron los ministros aguardando sus coches y hablando de cosas indiferentes que en nada se relacionan con la política.

*
*
*

La mayoría aguarda con impaciencia el discurso del Sr. Romero Robledo, cuya elocuencia física y esencialmente española, agrada á la juventud tan abundante en estas Cortes.

Por su parte el Sr. Romero Robledo ha confesado que más que del ataque personal cuidará de que sus argumentos no traspasen el límite de la política.

—Los proyectos de ley relativos á organización militar, reemplazo del ejército y el que fija las fuerzas de éste, se presentarán al Congreso, en breve, en una misma sesión.

—El efecto producido por el rompimiento de los demócratas ha sido de gran contento en las filas de la democracia gubernamental; de algún pesar en las filas zorrillistas, mas fuerte entre los amigos del Sr. Salmeron, y de satisfacción no exenta de amargura entre los mismos amigos del Sr. Martos.

—Parece que el señor ministro de Hacienda se ha negado resueltamente á aceptar la serenata con que pensaban obsequiarle algunos individuos de las clases pasivas, en agradecimiento del beneficio que les ha dispensado con la rebaja del descuento.

—Nos dice nuestro corresponsal de Vinaroz que el día 2 hubo una gran alarma en el pueblo de San Jorge, motivada por la desaparición de la rica custodia que se conserva en la iglesia de dicho punto. Fué tal el disgusto que experimentaron todos los vecinos, que hasta llegó á suspenderse la misa mayor que debía celebrarse el domingo.

Afortunadamente, tras largas pesquisas, logróse recuperar la custodia, que se encontró escondida á espaldas del altar mayor. El juzgado de Vinaroz ha comenzado las diligencias en averiguación del hecho.

—Si la salud de la reina Cristina no le impide, el sábado saldrá para los Llanos S. M. el rey, á quien acompañarán la reina Isabel y las infantas. De la expedición formarán parte unas cuarenta personas, entre las cuales están el duque de Sexto y el conde de Xiquena.

—Segun noticias de Almería pocos días hace salieron para Oran el vapor «Victoria» y el laúd «Salvador», trasportando 200 emigrantes, con lo cual se confirman las previsiones de los que se temían esta contingencia.

—En la reunion que celebró anoche el comité central de los demócratas progresistas acordóse por unanimidad no admitir las dimisiones de los señores Figuerola y Azcárate.

Anoche celebraron tambien un banquete los disidentes del comité central con asistencia de 30 individuos. El Sr. Echeagaray brindó por los Sres. Martos y Montero Rios, proclamándolos jefes del partido. El Sr. Montero Rios declinó por su parte este honor, proclamando la gefatura única del Sr. Martos. El mismo Sr. Montero Rios hizo un enérgico discurso en defensa de la Constitución de 1869 y de los derechos individuales.

El Sr. Martos pronunció tambien una patriótica peroración, explicando sus principios de gobierno y rechazando el federalismo.

—En el Congreso ha pedido el Sr. Coll que se adopten medidas respecto á la importación y exportación de los aceites de algodón.

MADRID 5 DE NOVIEMBRE.

A las dos y media de la tarde se reunió ayer la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el Código civil, juntamente con muchos de los juristas de la Cámara.

El Sr. Torre Villanueva (secretario) leyó el artículo 1.º del proyecto que dice:

«Se autoriza al Gobierno para publicar como ley del reino el proyecto del Código civil, etc.»

El señor marqués de Seoane manifestó que debía determinarse si la autorización se hacia al actual Gobierno ó á la entidad Gobierno. Asimismo expuso que redactado el Código debía darse cuenta á las Cortes, segun previene el art. 2.º, del proyecto objeto del examen y ser por ellas aprobado.

Censuró el Código de 1881 porque no responde al criterio experimental que debe dominar en la materia.

El señor conde de Torrealanz dijo que dada la índole de la autorización de que trata el art. 1.º debe entenderse hecha á la entidad Gobierno. Defendió el procedimiento de bases para la formación del Código, porque en ellas pueden hacerse cuantas reformas se estimen convenientes. Lo que es preciso, dijo, es acabar con la vaguedad de las bases. Dijo que tiene noticia de hallarse redactados dos libros del futuro Código, y si es cierto convendría tenerlos á la vista.

El señor marqués de Seoane recordó como se discutió en el Senado el proyecto de ley de prisión preventiva para demostrar que la discusión del Código civil sería rápida.

El Sr. Saavedra Bálgora manifestó que los dos libros del Código redactados y los que faltan aún debían someterse al examen de las Cámaras, pues se trata del Código mas importante, y si la ley de presupuestos, que es transitoria, merece amplias discusiones, con mas razón es digno de ser debatido el proyecto del Código civil.

El Sr. Comas preguntó si los dos libros que se dice están redactados obedecen al sistema seguido en el Código de 1851. Dijo que este proyecto de 1851 no obedece á plan ni á sistema alguno, y cita la falta de armonía en las disposiciones relativas á los modos de adquirir la propiedad.

El Sr. Montejo Robledo (presidente) manifestó que sobre la mesa se hallaban los antecedentes, y que el Sr. Comas podía contestarse examinándolos.

El Sr. Romero Giron expuso que la autorización que concede al Gobierno el artículo 1.º es discrecional y envuelve una

cuestión grave que debe ser objeto de una consulta al señor ministro de Gracia y Justicia. En el proyecto hay, dice, dos autorizaciones: una discrecional para el ministro y la comisión general de codificación, y otra limitada á los conceptos comprendidos en las bases.

El Sr. Montejo manifestó que el pensamiento del Gobierno era procurar el acierto y admitir el concurso de todos para formar el código civil.

El Sr. Gonzalez Español dijo que la comisión tiene facultades omnimodas para emitir dictámenes, y en él pueden contenerse todas aquellas ideas expuestas que acepte la misma comisión.

El Sr. Romero Giron manifestó que, segun su manera de pensar, no pueden estar redactados los libros primero y segundo del Código, pues esto supondría que el ministro tenía un pensamiento exclusivo. En este caso no hacían falta las bases que se van á examinar.

Se leyó la base primera, que dice:

«Los leyes serán obligatorias y surtirán sus efectos en un mismo día, tanto en la Península como en las islas Baleares y Canarias.»

El Sr. Romero Giron aplaudió la promulgación simultánea que la base establece.

Se leyó la segunda que dice:

«Quedarán en vigor la ley hipotecaria, la del registro civil, etc., y cualesquiera otras especiales que contengan disposiciones de carácter civil. El Gobierno, sin embargo, llevará al Código civil los preceptos sustantivos que haya en ellas, en la medida que la estructura del Código lo permita.»

Los Sres. Romero Giron, Chacon y Comas hicieron observaciones sobre dicha base, encaminadas á evitar confusiones en legislación civil.

El Sr. Montejo dijo, creyendo interpretar las ideas de la comisión, que se llevarán al Código los preceptos sustantivos de las leyes especiales y se reformará la parte primera de la base, citando «nominatum» las leyes especiales que se incluirán.

El Sr. Bravo (D. Emilio) abogó porque se citen todas las leyes especiales que han de quedar vigentes, segun se hace en los Códigos extranjeros.

El señor conde de Tejada llamó la atención de la comisión acerca del carácter esencialmente transitorio de algunas leyes.

El presidente, Sr. Montejo, manifestó que refiriéndose la base tercera al matrimonio, y siendo conveniente que se halle presente el ministro de Gracia y Justicia, se levantaba la sesión, convocando para el domingo, á las dos de la tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES

París 4.—Se cree que una de las interpelaciones mas importantes en la Cámara de diputados será la promovida por el señor Farcy sobre los sucesos de la provincia de Orán.

El Sr. Farcy ha recorrido aquel país estudiando detenidamente el asunto.

París 4.—Ayer terminaron las conferencias preparatorias para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Un gran número de cuestiones difíciles fueron zanjadas y resueltas satisfactoriamente por los comisarios inglés y francés, animados todos de un perfecto espíritu de conciliación.

Quedaron sin embargo pendientes de resolución algunos puntos, los cuales serán tratados por la vía diplomática.

La «Agencia Havas», hablando de esta cuestión, se expresa en estos términos:

«La cordialidad que ha existido entre los comisarios permite creer que no se habrá esperar mucho tiempo un acuerdo definitivo.»

Dublin 4.—El Sr. Law, procurador general, ha sido nombrado lord canceller de Irlanda.

En el condado de Galway ha sido asesinado un colono por haber tomado en arriendo una tierra de otro colono embargado.

La Liga agraria infunde gran terror en todo el país, y nadie se atreve á oponerse á su mandato.

Lisboa 4.—Los periódicos de esta capital dicen hoy que se están haciendo preparativos aquí en la creencia de que los reyes de España visitarán á Lisboa.

Añaden que además de los emperadores del Brasil vendrá tambien á esta ciudad el príncipe de Gales para ver la exposición ornamental retrospectiva.

París 4.—Segun noticias de Italia, vuelven á renovarse allí las manifestaciones del partido llamado de la Italia irredenta, cuyo programa es la completa unidad de Italia.

Al efecto aspira, no solo á que el Trentino y Trieste formen parte de Italia, sino tambien Niza y Saboya y las islas de Córcega y Malta.

La prensa llama seriamente la atención del Gobierno sobre la frecuencia con que se repiten los accidentes en las vías férreas.

En el espacio de una semana ha habido un choque, un descarrilamiento y una tentativa contra un tren de viajeros, por medio de grandes piedras colocadas sobre la vía.

Los intransigentes censuran duramente al Sr. Clemenceau por haberse opuesto á la acusación contra el Ministerio, pidiendo solo que se abriese una amplia información sobre los asuntos de Túnez, opinión que prevaleció en la reunion de los diputados de la extrema izquierda.

Dicen que creían que Clemenceau era un radical, pero que se han engañado.

Lisboa 4.—Se han mandado á París los documentos relativos á la información industrial, á fin de que se pueda firmar cuanto antes el tratado de comercio entre Francia y Portugal.

Nueva-York 4.

Segun telegrama de la Habana recibido hoy, el estado de la cosecha de azúcar es muy satisfactorio, esperándose gran resultado.

París 4.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, declara que el Gabinete actual ha considerado siempre que su mandato terminaba con el de la Cámara anterior.

Fundándose en este, habia resuelto presentar la dimisión al quedar constituida la Cámara actual; pero debiendo contestar á las interpelaciones que se han anunciado, y por lo tanto explicar su conducta durante el interregno parlamentario, ha resuelto esperar á que terminen los debates sobre las interpelaciones.

Añadió que inmediatamente despues presentará la dimisión.

Se fijan para mañana las interpelaciones.

Túnez 4.—El bey, contestando á una felicitación que le ha dirigido el ministro de Francia Sr. Roustan, con motivo de las fiestas del Bairan, ha dicho que espe-

raba que Francia triunfará pronto de la insurrección y que el país prosperará rápidamente bajo el protectorado francés.

Terminó declarando que Francia podía contar con su más completa adhesión, porque estaba persuadido de que sin el apoyo moral y material de dicha nación la regencia de Túnez se hubiera perdido.

Atenas 4.—Ha sido disuelta la Cámara de diputados.

Las elecciones para la nueva Cámara se han fijado para el 21 de Enero próximo, y para el 13 de Febrero la reunión de la misma.

Gaceta.

Con ocasión del levantamiento del cadáver de Pedro Serrano verificado ayer por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, hemos podido apreciar en la miseria en que se encontraba el sugeto citado, que acostado sobre un montón de virutas de madera y cubriéndose con una mala chaqueta dormía en un desván del almacén en que fué hallado, en cuyo desván no se veía otra cosa que pedazos de trapo é hierro viejo, y algunos restos de sustancias vegetales en descomposición.

De desear es, que en la presente ocasión en que nos encontramos sufriendo una enfermedad contagiosa, que cuando los alcaldes de barrio pasen la visita á los vecinos y encuentran alguno que viva como el desgraciado Serrano, den el oportuno aviso para que sean trasladados al Hospital y se haga desaparecer los focos de infección tan perjudiciales á la salud pública. Nosotros no censuramos ni queremos censurar á nadie, pero si siempre se hicieran cumplir las ordenanzas municipales, nuestra Alcaldía no se vería en el sensible deber de dictar las disposiciones de hoy día; pero la experiencia nos ha demostrado que transcurridos algunos meses después de la toma de posesión de los Ayuntamientos, la mayor parte de los artículos de aquellas se convierten en letra muerta.

Para completar el cupo de la quinta última y proceder á la revisión de los expedientes de 1880, en el correo del domingo deben salir para Palma doce mozos del reemplazo de 1881 y siete de los del de 1880.

La recaudación verificada por una sola vez entre estos vecinos para socorro de las familias pobres atacadas de viruela produjo la cantidad de 2.526'67 pesetas. A esta suma habrá de añadirse otra que ignoramos, procedente de otros donativos.

Se ha mandado presenten las hojas de servicio los empleados de Hacienda.

El actual reemplazo del ejército ha ofrecido, hasta hoy, el siguiente resultado:

Mozos ingresados definitivamente, 32786; condicionalmente, 2681 con recargo pendiente, 4128; redimidos, dos mil 456; sustituidos, 1107; exentos que cubren plaza, 968; total 44128.

Reclutas disponibles, 45862.

Se observa, por los anteriores da-

tos, que va disminuyendo la tendencia á metálico, ya por la paz que felizmente disfruta el país, ya también por el poco tiempo que están los soldados en servicio activo.

Por la tesorería de Hacienda pública de esta provincia se ha abierto el pago á las clases pasivas de la mensualidad del finido Octubre.

Segun noticias adquiridas del resultado de la autopsia practicada en la mañana de este día en el cadáver encontrado ayer en un almacén del muelle de este puerto aparece que la causa determinante de la muerte del infortunado Pedro Serrano ha sido una congestión cerebral ocasionada quizá por la clase de vida que llevaba el sugeto referido que se alimentaba mal y hacia uso con exceso de las bebidas alcohólicas.

En la Gaceta de Madrid de 5 del actual y en el Boletín Oficial de esta Provincia del día de ayer, la Dirección general de los Registros de Propiedad y del notariado publica dos Notarías vacantes, la una en Mahón y la otra en Felanitx de Mallorca, las que deben proveerse, ésta, entre notarios escudentes y en falta de ellos entre los notarios que la soliciten, y la de Mahón por traslación como premio entre los notarios de igual ó inferior categoría que la pretendan.

Los notarios aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro del plazo improrrogable de 30 días á contar desde el espresado 5 de los corrientes.

Se ha prevenido á los alcaldes que apliquen con todo rigor las disposiciones del reglamento de 27 de mayo de 1868, con objeto de obtener el perfecto establecimiento y estricta observancia del sistema métrico decimal, pues de no quedar establecido dentro del preciso término de diez días, se les exigirá la correspondiente responsabilidad.

Segun un periódico bien informado, el ministro de Hacienda se propone hacer una reforma en la renta de loterías, dirigida á disminuir el precio de los billetes y á aumentar el número de premios en cada sorteo. El objeto de esta reforma es poner los billetes al alcance de los que hoy compran los pertenecientes á las rifas de beneficencia, las cuales están llamadas á desaparecer en breve.

Segun el astrónomo Yague, hé aquí las observaciones atmosféricas del presente mes:

«Su primera quincena distingue por las nieves en unas provincias y las lluvias en otras; la buena temperatura es causa de que en varios climas descargen fuertes chaparrones, sintiéndose algun trueno: aun cuando habrá algunos días de niebla, el frío no será intenso. Al rededor del 19 muere el bochorno, viniendo á seguir la variación atmosférica.»

A D. Tito Ginard y Hernandez vecino de Alayor llamamos la atención acerca el anuncio que publica-

mos de la Comandancia de marina.

A las dos de esta tarde y en la casa número 4 de la calle de Isabel 2.ª ha tenido la desgracia de caer desde una altura de doce metros el joven albañil Lorenzo Triay y Goñalons que iba á limpiar una chimenea, falleciendo momentos después sin tener tiempo más que para recibir los últimos sacramentos. Acto continuo han acudido en el lugar de la ocurrencia á más del Juzgado de 1.ª instancia los facultativos Sres. Hernandez y Colorado, los tenientes de Alcalde Sres. Tudurí y Sariego el Inspector de O. P. y varias otras personas.

Por los dependientes del ramo de consumos se decomisó en la mañana de ayer un cerdo que se sacrificó sin cumplir con la formalidad prevenida por Instrucción y burlando las disposiciones de la Alcaldía que se publicaron al efecto. Esperamos sea este el último percance que tengamos que lamentar.

Para Palma ha salido hoy en el vapor-correo Menorca el comandante de infantería D. Fernando de Acuña, acompañado de su familia.

Los pasajeros salidos para Palma en el vapor-correo Menorca en la tarde de hoy son:

D. Fernando Acuña, su esposa y 6 hijos, Ambrosio Carabó, Catalina Pascual y 3 niños, Juan Mestre, José Viudez, Félix Soler, Antonio Costa y Agustín Talassot—Total 18.

SUSCRICIÓN para socorrer á las familias pobres atacadas de viruela.

BARRIO 10.

Semanal mientras dure la enfermedad.

Suma anterior, 113'98 1/2 pesetas.—Calle de Deyá.—D. José Perruca, 0'50 pesetas.—Ramon Prados, 0'50.—Bernardo Sintés, 0'25.—Juan Gomila, 1.—Ana Llambias, 0'25.—Eugenio Saura, 1.—Francisca Serra, 0'25.—Bartolomé Mercadal, 2'50.

Plaza Arravaleta.—D. Juan Cursach, 0'50 pesetas.—Vicente Montanari, 1'25.—Juan Costa, 0'25.—Bartolomé Rotger, 2'50 pesetas.

Calle de Gracia.—D.ª Juana Coll, 0'12 pesetas.—María Marqués, 1.—Magdalena Cánovas, 1.—Bernardo Fabregas, 0'25.—Juan Florit, 0'10.—José Navero, 0'25.—Juan Mascaró, 0'50.—Mateo Fuguet, 0'50.—María Fuxá, 0'25.—Teresa Comellas, 0'50.—Diego Lopez, 0'25.

Total, 129'45 1/2 pesetas.

Por una sola vez.

Suma anterior, 1129'01 pesetas.

Cuesta de Deyá.—Don José Villalonga, 1 peseta.—Martín Olives, 1.—Felipe Sanchez, 0'25.—José Landino, presbítero, 10.—Juan Seguí, 1.—Miguel Sintés, 0'50.—Antonio Plaza, 2'50.—Mariana Faner, 1'25.—Bernardo Palou, 2.—Antonia Pons, 1.—Francisco Gomila, 0'50.—Antonia Rotger, 1.—Mateo Terrés, 0'50.—Juan Riudavets, 5.—Juan Martorell Caudes, 15.—Pedro Riudavets, 2'50.—Mariana Mayans, 2.—Juan Riudavets, 0'25.—Pedro Mascaró, 3.—Pedro Garcia, 1.—Antonio Pons Orfila, 8.—Nicolás Ticoulat, 1.—Catalina Triay de Varez, 2.—Bartolomé Mercadal, 10.

Plaza Arravaleta.—Don Juan B. Pons, 2'50 pesetas.—Pedro Ponsetí, 1.—Francisco Picó, 2'50.—Isabel Humbert, 2'50.—Jacinto Marsella, 2'50.

Calle de San Gabriel.—D.ª Josefa Carreras, 0'50 pesetas.

Calle de Gracia.—D. Juan Gomila, 1 peseta.—Antonio Previ, 0'50.—Juana Llopis, 0'25.—Cristóbal Hernandez, 5.—Miguel Monjo Andreu, 5.—Antonio Mercadal, 1.—Francisco Parpañá Ballester, 0'50.—Juan Tomás, 5.—Mariana Netto, 1.—Prudencio Gurillo, 0'50.—Catalina Cardona, 1.—Vicente Juan Torres, 0'50.—Julian F. Tutzó, 2.—Juan Sintés J.—Antonio Seguí, 0'50.—Pedro á Borrás, 1'50.—N. N., 0'50.—Josefa Cortada, viuda de Rey, 2'50.—Juan Seguí, 1.—Juan Fuxá, presbítero, 2'50.—Carolina Escudero, 1.

—María Teresa Escudero, 0'50.—José Pretus, 0'25.—Margarita Petrus, 1.—Pascacio Nogales, 5.—Antonia Fé, 2.—Isabel Guillaume, 5.—Francisco Tudurí, 2'50.—Antonio Alonso, 2'50.—María Purísima, viuda de Costa, 1.—Luisa Marin, 1.—Gabriel Marsal, 1.—Manuel Beltran, 0'50.—José Saura, 0'50.—José Camps, 0'25.—Lorenzo Olives, 0'25.—Margarita Pons, 0'25.—Juan Taltavull Morillo, 0'25.—Angela Pujol, 0'50.—Margarita Pol, 0'25.—Vicente Tudurí, 0'50.—Antonio Palliser, 0'50.—Gaspar Andreu, 1.—Gaspar Andreu y Pons, 1.—Isabel Capella, 0'25.—Margarita Capella, 0'50.—Mariana Carreras, 0'50.—Lorenzo Juanes de la Cruz, 0'50.—Pedro Goñalons, 0'25.—Miguel Olives, 0'25.—Sociedad la «Moralidad», 1.—María Pons, 0'25.—Juan Gahon, 1.—Francisca Ramon, 0'25.—Francisco Mascaró, 2'50.—María Triay, 0'25.—Guillermo Seguí, 0'25.—Juan Hernandez, 0'25.—Rafael Mir, 0'25.—Benito Piris, 0'50.—Jaime Rotger, 1'50.—Joaquín Cerda, 0'50.—Lorenzo Triay, 0'50.—José Orfila, 1.—Catalina Pretos, 0'25.—Juana Palliser, 0'25.—Valentina Amengual, 1.—Francisco Padilla, 0'50.—Carlos Monte, 2'50.—Ana Carreras, 0'25.—Salvador Almirall, 5.—Pedro Sintés, 0'25.—Juan Saurina, 0'25.—Antonio Tudurí, 2.—Juan Pons Pons, 0'25.—Margarita Orfila, 0'50.—Andrea Dols, 0'50.—Miguel Mercadal, 0'50.—Jaime Sturla, 0'50.—José Humbert, 2'50.—Pascuala Varez, 0'50.—Pedro Sintés Olives, 2'50.—Pablo Pasarius, 2'50.—Miguel Pons Orfila, 10.—Francisca Ventayol, 0'25.—Margarita Tutzó, viuda de Netto, 2'50.—Juan Maroto, 0'25.—Rosina Protti, 0'50.

Total, 1322'26 pesetas

CARTAS TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 9.—12:15 t.

Ha regresado S. M. el Rey y su augusta madre de la carcería.

En el Congreso los diputados vascongados defienden los fueros y el señor Navarro contesta al señor Romero Robledo.

La circular redactada por los maritistas sostiene las declaraciones hechas en las reuniones que verificaron.

Interior 30'35.

Exterior 30'40.

Bonos 100'90.

CALENDARIOS DE LAS BALEARES PARA EL AÑO 1882.

Véndense en esta imprenta calle del Bastion número 39 al precio de 4 céntimos de escudo ejemplar.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Teodoro martir.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Mañana juéves terminan los Novenarios en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio en los parroquias del Cármen y S. Francisco de Asis.

El viérnes á igual hora en la de Santa Maria se dará principio á un piadoso novenario al protector abogado y patron por esta ciudad S. Sebastian para alcanzar cuanto ántes la total desaparicion de las enfermedades.

Santo de mañana.

S. Andres Avelino confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el día 8.

De Valencia pailebot «Galgo» p. M. Seguí con 5 trips. arroz y efectos.

Despachados el día 9.

Para Alicante laud «Providencia» p. J. Quintana con 5 trips. y lastre.

Para Palma vapor «Menorca» c. D. M. Tuduri con 19 trips. efs. y la corrisp.

Alcaldia de Mahon.

SANIDAD.

A los Sres. Profesores de Medicina y Practicantes que justifiquen ante esta Alcaldia tener dos ó mas niños á su disposicion para ser vacunados, sin que antes lo hayan sido, se les entregará un tubo de linfa vacuna, para que de ella se propague la revacunacion entre estos habitantes.—Mahon 9 Noviembre 1881.—El Baron de Benimuslem.

Alcaldia de Mahon.

SANIDAD.

Todas las personas que quieran servir como enfermeros y enfermeras para atender á los atacados de viruela, pueden anotar sus nombres en el registro abierto en esta alcaldia. Por los servicios que presten recibirán la dotacion que se estipulará en cada caso.—Mahon 9 Noviembre 1881.—El Baron de Benimuslem.

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc.

Por el presente, se hace saber al Inscripto de esta Provincia D. Tito Ginart y Hernandez, se presente á la brevedad posible á esta Comandancia con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Mahon 9 Noviembre de 1881 —J. Cardona y Netto.

Alcaldia de Mahon.

SANIDAD.

Siendo indispensable mantener con todo rigor en las actuales circunstancias, las disposiciones de salubridad é higiene, prevengo á todos los vecinos de esta Ciudad, que en el término improrogable de tres dias hagan trasportar fuera del radio los cerdos que se ceban en la poblacion. Igualmente se prohíbe tener dentro de las casas más de una carga de estiércol. Transcurrido dicho plazo se practicarán por los señores Tenientes y por los dependientes de la Alcaldia, visitas domiciliarias, y se impondrán á los contraventores las multas marcadas en las Ordenanzas municipales.—Mahon 7 Noviembre de 1881.—El Baron de Benimuslem.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES: Carretas, 39, pral. Madrid.

Muebles.

En la calle de la Infanta núm. 140 hay algunos muebles de muy buen estado para vender que por ausentarse la dueña se darán á precios módicos. Se encontrará abierto desde las 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

VACUNACION Y REVACUNACION.



Continuará la vacuna (empelt) el viérnes y domingo á las tres de la tarde en casa de Cursach calle Cos de Gracia número 2 esquina á la de las Moreras.

Subasta

El día 20 de noviembre próximo venidero, á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparrell, de cabida aproximadamente de 12 cuarteras y media de sembradio perteneciente á la herencia del Honor Juan Olives y Orfila.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Nicolás Orfila donde están de manifiesto los títulos de propiedad y las condiciones de la venta.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

Una casa sita en Mahon calle Nueva números 33 y 35.

Otra casa en la Plaza del Retiro n.º 9.

Otra casa en el mismo punto n.º 16

Otra casa en la propia Plaza núm. 17 y 18.

Otra casa en la calle de Pescadores número 31, 33 y 35.

Otra casa en la misma calle números 25, 27 y 29.

Otra casa en la propia calle números 21 y 23.

Y otra casa números 15, 17 y 19 situada en la cuesta que de la calle de Pescadores se dirige á la cuesta de la Abundancia.

Los interesados han retasado las expresadas fincas y para su ajuste verse con el Notario D. Francisco Andreu.

Un cerdo para vender, de unas 14 arrobas. En esta imprenta darán razon.

Se halla para vender una presiosa imágen de madera de la Purísima Concepcion. En esta imprenta darán razon.

Pérdida.

La persona que haya encontrado un medallon de oro y lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

LA BALEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN PALMA DE MALLORCA.
CAPITAL SOCIAL 2,500,000 PESETAS.

Esta Sociedad asegura contra incendios, explosion de gas y fuego del cielo, sobre todas las propiedades inmuebles, muebles y mercaderias y en general sobre todo cuanto sea susceptible de seguro, excluyendo solo algunas materias que por su índole son propensas á inflamarse.
Representante en esta Isla: D. Guillermo Llofrui, Plaza del Retiro núm. 2.

Aviso.

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se acaba de recibir una partida considerable de sillas, sofás, balcones y otros, con asientos y respaldos de rejilla todo encoreado al Vapor de una de las mas acreditadas fabricas de Viena; cuyos muebles se hallan de venta á precios muy arreglados.

Imp de M. Farpal, Bastion 39.

IMPORTANTE AVISO AL PÚBLICO.

En virtud de los grandes perjuicios que esta ocasionando en general la enfermedad reinante en esta poblacion, D. José Sicre, dueño de la tienda de todas clases de géneros de la calle Arravaleta número 24, ha resuelto hacer un

GRANDIOSO BARATO
SOLO POR 15 DIAS

Vendiendo todos los géneros existentes de última novedad á precio de fábrica; así pues aprovechad la ocasion.

NOTA.—La tienda se abrirá á las 7 y media de la mañana y se cerrará al oscurecer.